

Juan Carlos Fernández Rincón.

Teniente Coronel de Infantería

Hasta bien entrado el siglo XIX los Capitanes Generales de la región eran muchas veces coincidentes con los virreyes, autoridades políticas y judiciales; de lo primero, que subsistió hasta el agotamiento del régimen absoluto, es una muestra el Real Decreto del Rey Fernando VII de 4 de mayo de 1814, extinguiendo el establecimiento de Jefes Políticos (Gobernadores Civiles) y reuniendo el mando político a los Capitanes Generales de las provincias.

Las Ordenanzas de Carlos III son prolijas en materia de atribuciones y honores pero son, sin embargo, muy parcas en cuanto se refiere a temas jurídicos, de estos Capitanes Generales de provincia, llamadas así hasta bien entrado el siglo XIX. Su autoridad se manifiesta en el tratado VI, título 1º, artículo 1: “al Virrey o Capitán General de una provincia, estarán subordinados cuantos individuos militares tengan destino o residencia accidental en ella, y por su autoridad y representación es mi voluntad que de toda la gente de guerra sea obedecido y, de la que no lo fuere, distinguido y respetado”.

Ya en el siglo XIX, el Decreto CCXV de las Cortes Generales y extraordinarias de 6 de enero de 1813 contempló los distritos, pero durante todo el reinado de Fernando VII se habló como en las Ordenanzas de Carlos III, de las Capitanías Generales de la provincia. Puede verse en el citado Decreto de 1813, en las circulares del Ministerio de la Guerra de 8 de junio de 1814 y 22 de mayo de 1815, y en las Reales Ordenes de 2 de mayo de 1816 y 7 de diciembre de 1817.

Durante el trienio liberal, como hemos comentado de Fernando VII, se promulga la primera disposición militar importante moderna: la efímera Ley constitutiva del Ejército de 9 de junio de 1821, que las Cortes aprobaron con su Decreto XXXIX y que disponía en su artículo 14 “Se dividirá el Territorio Español en un numero proporcionado de distritos militares o Comandancias Generales”.

Y es fundamentándose en la citada Ley constitutiva del Ejército, el Decreto LX de 27 enero de 1822 en el que se estableció la división provisional en 52 provincias el territorio español, también se dividió en 13 distritos militares, que venían a coincidir con el mapa heredado del

XVIII; su numeración y capitales era el siguiente: 1, Madrid; 2, La Coruña; 3, Valladolid; 4, Burgos; 5, Vitoria; 6, Zaragoza; 7 Barcelona; 8, Valencia; 9, Granada; 10, Sevilla; 11, Badajoz; 12, Palma de Mallorca; 13, Santa Cruz de Tenerife. Sin terminar el reinado de Fernando VII y por Real Decreto de 14 de mayo de 1831 es cuando aparece por primera vez la Capitanía General de Extremadura.

El Decreto del Regente Espartero, de 8 de septiembre de 1841 siendo Ministro de la Guerra Evaristo San Miguel, habla de Distritos o Capitanías Generales, y en esta nueva numeración, a la Capitanía General de Extremadura se le otorga el 9 cambiando algunas de las provincias en el resto de los Distritos.

Aun con la denominación de Capitanía General, el empleo ordinario del Mando Supremo era Teniente General, a cuyas órdenes inmediatas, habrá un segundo de la clase Mariscal de Campo (art. 6 del Decreto de Espartero de 1841) o Segundo Cabo en 1878. También podría desempeñar el cargo de Capitán General un Mariscal de Campo (hoy General de División).

Posteriormente hubo una serie de cambios e incidencias como fueron la creación de una Capitanía General de Africa en 1847 y supresión en 1851. También la refundición de los Distritos de Vascongadas y Navarra en 1848.

Según Real Decreto de 3 de noviembre de 1859, derogado en 1860 se reduce a cinco grandes Distritos Militares, siendo uno de ellos Andalucía-Granada-Extremadura.

Y es por Real Decreto de O'Donnell de 2 de junio de 1866 cuando se suprime el Distrito Militar de Extremadura pasando a depender del de Andalucía, pero por Real Decreto de 20 de mayo de 1874 se restablece otra vez la Capitanía General de Extremadura.



Sede de la capitánía general en Badajoz (siglo XIX)

La sede de la Capitanía estaba en Badajoz, en la remodelada casa del Conde de la Torre del Fresno, siendo su titular en 1880 D. Juan Carnicero y San Roma, que era Mariscal de Campo. Por aquel entonces ya estaba en la ciudad el Regimiento Castilla 16 con dos batallones, así como Artillería, Caballería e Ingenieros.

A partir de 1893 y concretamente el 22 de marzo pasan a denominarse Regiones Militares y se reducen drásticamente a 7 siendo la Primera Región Castilla la Nueva y Extremadura con: Madrid, Segovia, Avila, Salamanca, Toledo, Ciudad Real, Badajoz y Cáceres. Este Decreto debía empezar a regir el 1 de julio de 1893, pero otro de 28 de junio aplazó su entrada en vigor hasta que es autorizado por la Ley de Presupuestos de 1893-1894. Se retrasó al 27 de agosto de 1893 siendo Ministro de la Guerra López Dominguez.

Posteriormente ha habido muchas modificaciones pero podemos considerar estas dos fechas como la desaparición de la Capitanía General de Extremadura como tal ese 27 de agosto de 1893.

Durante el siglo XX, Badajoz pasó a depender de Andalucía y Cáceres se mantuvo en la de Madrid hasta 1984 en que pasaron las dos ciudades extremeñas a la Primera Región denominada Centro.

Paralelamente a estos pequeños antecedentes y durante los últimos años de las Capitanías vive el General Esponda, que fue el gran impulsor de la Guarnición permanente en la ciudad de Cáceres aunque no pudo conseguirlo por esa disolución de 1893, pero es bueno recordar su vida y lo que quiso a Cáceres, estando al mando de la Capitanía solo desde el 29 de

septiembre de 1891 hasta el 30 de agosto de 1893.

DON FEDERICO ESPONDA Y MORELL, nació en Madrid el día 2 de junio de 1828 era hijo de D. Pedro Esponda y D^a. María de los Dolores Moral.



Ingreso en el Ejército y más concretamente en el Colegio General Militar (Toledo) como Cadete el día 2 de junio de 1839; justo al cumplir los 11 años, alcanzando el empleo de Alférez de Caballería el 21 de enero de 1845 y el de Subteniente de Infantería el 19 de abril de 1845, siendo destinado al Regimiento Galicia hasta de septiembre de 1847, que es destinado al Regimiento San Marcial hasta 1848, alcanzando por gracia, el empleo de Teniente hasta el 16 de julio de 1848 que es nombrado Teniente efectivo. Pasa a Ultramar, habiendo solicitado destino al Ejército de Cuba, que embarcó en Barcelona el 10 de diciembre y desembarcando en La Habana el 30 del mismo mes de 1848, donde empieza la verdadera vocación y vida dedicada al Ejército por el entonces Teniente Esponda. Durante estos primeros años en este empleo, estuvo destinado, ya en Cuba, en los Regimientos Galicia, Nápoles, en el del Rey, Bailen, Barcelona hasta que ascendió a Capitán por antigüedad el 13 de junio de 1858 manteniéndose, durante los últimos años en el Regimiento de Infantería Isabel 2^a. Fue destinado hasta fin de octubre de 1861 al Regimiento Tarragona, pasando por el Regimiento del Rey. Estando allí destinado, el 4 de septiembre de 1863 embarcó con su Batallón a bordo del vapor "Isabel la Católica" marchando a la isla de Santo Domingo, desembarcando y fondeando en Puerto Padre, hasta que el día 11 de ese mismo mes salió formando parte de la Brigada que se formó al mando del Brigadier Rafael Primo de

Rivera en dirección a Santiago de los Caballeros encontrándose con el enemigo en las alturas de Hoyas Anchas, en las que hubo unas luchas encarnizadas, distinguiéndose por su valentía, fue propuesto para el ascenso a Comandante por méritos de guerra. **Despacho telegráfico de la Campaña de Cuba y su transcripción**

DESPACHO TELEGRÁFICO



----- a 9 de Abril de 1870

Transmitido por la estación de (N-H)uevitas el día 9 a las 11 horas y 12 minutos de la ----

Numero 107
Palabras 102
Al Comte. Gral.
El T. Coronel del Rey

El Coronel Chindrilla llegó con su Bon a S. Miguel y de resultas de la entrevista creí deber dar cumplimiento al oficio de V.S. de 30 ultimo viniendo con el Bon. A este punto donde llegue a las 8 recibiendo el telegrama de V.S

En columna con el Bon he recorrido en 7 días 42 leguas sin que me disparasen un tiro, apresando al Subprefecto de Cascorro, la familia del que desempeñaba el mismo cargo en Guamarillo muerto un Oficial americano Blake con pase de Jordan y un negro recogidas 60 personas armas y papeles. El Coronel Chindrilla tiene noticias satisfactorias que comunicar a V.S. y creo que llegare esta noche con dos presentados que dicen cosas de interés.

Federico Esponda y Morell

Otros de los méritos que más se le conocen con su compañía y perteneciendo al Regimiento del Rey, es que el 10 de enero de 1864 en una expedición por el río Arama y a las órdenes del Comandante Meliton Catalán, contribuyó al salvamento del vapor Majestad que iba a caer en poder del enemigo. Ese 19 de mayo en San Nicolás de Hierbabuena fue propuesto para segundo Comandante, mandando las fuerzas que guarecieron heroicamente el pueblo de Mayor. En después de tantas reorganizaciones y disgustado con ellas, por no estar de acuerdo, solicita continuar sus servicios al Ejercito de la península, quedando destinado en Galicia hasta octubre de 1867.

En 1868 se le concede traslado a Madrid y es ascendido a Teniente Coronel el 22 de mayo y recapacitando su anterior decisión, vuelve a la Habana, partiendo de Cádiz el día 30 de octubre a bordo del vapor correo "Príncipe Alfonso", volviendo al Regimiento del Rey hasta fin de febrero de 1872.

En marzo de 1869 partió a operaciones de campaña a las ordenes del Brigadier Escalante, desempeñando las funciones de Jefe del Estado Mayor de la Brigada, asistiendo a las operaciones de Villa Clara, pasando Huevitas y un sin fin de operaciones hasta fin de julio que volvió a La Habana.

El 26 de enero se distinguió en la toma de Armas a las órdenes del General Goyeneche por cuyo hecho de armas se le recompensó con el grado de Coronel. El 4 de julio por su contribución al mantenimiento de la paz durante este 1870, se le concedió la Cruz Roja de 2ª Clase al Mérito Militar.

Durante el año siguiente tubo infinidad de incursiones y misiones realizadas en toda la isla y el 19 de marzo Juro fidelidad a la Constitución de la Monarquía Española de 1869 y a S.M: El

Rey D. Amadeo de Saboya, siendo Jefe del Regimiento del Rey.

El 5 de febrero y según disposición del Capitán General causa baja en el citado Regimiento, pasando a la situación de reemplazo debiendo regresar a la península por providencia de dicha autoridad. El entonces Coronel Esponda protesta por tal decisión pidiendo explicaciones por el cese y en virtud de las averiguaciones realizadas, se tuvo a bien disponer el 6 de mayo quedase en suspenso su marcha a la península. Se le reconoce su valor y sus buenos servicios que tiene prestados en su actual campaña. Permaneció sin destino hasta noviembre en el que pasa a mandar el Batallón y Escuadrón de Valmaseda, hasta mayo de 1873 en que es destinado a mandar el Regimiento Cuba y definitivamente después de varias idas y venidas es nombrado Coronel Jefe del Regimiento España, el cual era el que siempre había querido mandar. El 9 de enero de 1874 al mando de su Regimiento atacó a los insurrectos que le doblaban en número, tomándole su campamento en el sitio denominado Los Melones y consiguiendo tras muchos y prolongados combates derrotar completamente al enemigo y ponerlo en fuga, resultando el Coronel Esponda herido de gravedad. Por este hecho fue promovido al empleo de Brigadier, según Decreto de 17 de abril. El 29 de mayo fue destinado a mandar la Brigada de vanguardia de la Trocha de Morón.

Durante todo el 1875, defendió la trocha del Jefe insurrecto Máximo Gómez, que la había atravesado en varias ocasiones, y después de varias acciones derrotó al enemigo y fue nombrado Comandante General de Holguin, llegando a la capital el 12 de octubre, la cual también se hallaba de gruesas partidas de insurrectos. Desde que tomó posesión de Holguin, se dedicó a visitar los poblados en los que tenía jurisdicción levantando el espíritu de todos sus habitantes facilitando elementos de resistencia y víveres.

Después de sufrir muchas incursiones enemigas, forma una columna de operaciones, tomando el mando personalmente, se trasladó hasta Santa Rosalía venciendo al enemigo con solo 150 hombres, cuando ellos eran más de 1000. Por orden de 6 de agosto del citado año, y previa la formación de un juicio contradictorio, le fue concedida la Cruz de San Fernando de 1ª Clase, pensionada con 500 pesetas, por estos méritos y los contraídos el pasado año en la zona de Los Melones.

Por disposición del Capitán General, el 28 de enero de 1874, se le confirió el mando de la 2ª División, que comprendía la Comandancia General del Centro y el Gobierno Civil de Puerto

Por Real Orden de 6 de abril de 1883, se le concede una comisión de servicio para la isla de Cuba, siendo nombrado Gobernador Civil de la provincia de Santa Clara.

Durante el tiempo que pasó en esta responsabilidad, siguió luchando contra las partidas de bandidos como los hermanos Charmendi, recibiendo muchos homenajes de los hacendados de estas tierras por su desvelo en el mantenimiento de la paz y el orden; el 28 de septiembre de 1885, se le concedió la medalla de la constancia de La Habana a solicitud de los Jefes y Oficiales destinados, por el cómo había sido propuesto fue siempre una condecoración que lucio con mucho orgullo.

Una vez cumplido los tres años en el desempeño en la Provincia de Santa Clara y no encontrarse bien de salud, solicita el traslado a la península, siendo nombrado Gobernador Militar de Santander y plaza de Santoña, partiendo desde Cuba el 24 de julio de 1886, seguidamente es nombrado Comandante General de las provincias Vascongadas.

Con fecha 16 de febrero de 1887, es nombrado Segundo Cabo de la Capitanía General de las Islas Canarias, incorporándose el 20 de marzo, permaneciendo en las Islas hasta que por Real Decreto de 21 de mayo de 1891 fue promovido al empleo de Teniente General por Real Decreto de 17 de septiembre del mismo año es nombrado Capitán General de Extremadura, haciéndose cargo de las citadas responsabilidades el 29 del mismo mes, siendo máximo responsable del Ejército en Extremadura desde donde procuro que todas las grandes ciudades tuvieran fuerzas para defenderse.

A lo largo de la historia, la región extremeña ha sufrido muchos y variados episodios bélicos, casi siempre fue como consecuencia de tener frontera con Portugal. Esta que podrá ser una privilegiada situación de aportarle beneficios de índole económico o social, la convirtió en terreno propicio de encarnizados conflictos bélicos. Esta situación en estos años de final del siglo XIX no se correspondía, con el desigual reparto de fuerzas militares en ambas provincias de Extremadura, si no que era Badajoz la que disponía de una gran dotación de personal y material.

Parece ser que desde 1853 venían destinadas temporalmente tropas desde Badajoz para guarecer la provincia de Cáceres, hasta 1891 en que cesaron tales envíos. Fue entonces a primeros de 1892 cuando, motivo de preocupación, una representación del Ayuntamiento

cacereño, se dirigió a Badajoz a hablar con el General Esponda. Dieron resultado y poco después llegaba un Batallón de Infantería y un destacamento de Caballería procedente de la ciudad hermana a los que irían sucediendo otros sin que tuvieran carácter permanente.

Por orden de 14 de julio se le concede al General Esponda la Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo, y es a finales del año 1892 y concretamente el 7 de noviembre cuando marchó a Valencia de Alcántara a recibir a SSMM los Reyes de Portugal, por el recorrido que realizaron por la provincia.

La ciudad de Cáceres satisfecha por la guarnición que había en ella, acordó a través del Ayuntamiento, entonces presidido por D. Augusto Monje Jiménez, conceder el título de hijo adoptivo de la ciudad al citado Capitán General de Extremadura. Con motivo de este título en agosto de 1893, se montaron varios festejos muy variados, con bailes, recepciones, corridas de toros, etc... que más tarde sobrevivieron en una feria durante esa época del año. Previamente a estos festejos, una comisión del Ayuntamiento de la capital presidida por el alcalde posesionado poco antes, D. Tomas Trujillo Lanuza y varios concejales, cuales invitaron al General y al Ayuntamiento de Badajoz a visitar Cáceres. La visita del General revistió carácter de acontecimiento, pues la ciudad quiso demostrarle su gratitud por el envío de la guarnición. Parece ser y según cuentan las crónicas, no había dinero para tanta fiesta y hubo que buscar formulas que permitieran disponer de algunos recursos, adoptándose la casi profanadora de destinar a regocijos y fiestas las siete mil novecientas pesetas consignadas en los presupuestos municipales para construir el nuevo cementerio del que últimamente tanto se venía hablando, que nunca sería iniciado.

Desde el 29 de agosto al 2 de septiembre, hubo iluminaciones, fuegos artificiales, desfile de soldados y concurso de Bandas de Música. El General Esponda fue recibido entre aclamaciones, alzándose en su honor y en el del Ayuntamiento pacense, un gran Arco de Triunfo al inicio de la Avenida de España, formando la caravana unos 25 coches de caballos, como ha sido recogido en postales de la época.

El bizarro huésped presidió las corridas de toros del 30 y 31 de agosto.



Paralelamente y coincidiendo con estos momentos, y con motivo de la nueva organización del Ejército, se dispuso, por Real Decreto de 30 de agosto que cesara en el cargo de Capitán General de Extremadura el mencionado General, siendo nombrado por otro Decreto de la misma fecha, Capitán General de las Islas Canarias, haciéndose cargo de este último destino el 10 de noviembre de 1893.

El general parece ser que quedó muy molesto por esta fatal coincidencia, abandono Extremadura, dejando Cáceres con pena, que más tarde sus herederos compensaron enviando a la ciudad su espada, máximo exponente del recuerdo de un gran soldado, hoy custodiada en el museo municipal.

Todavía con el recuerdo de las fiestas de agosto pasado, la guerra hizo sonar en África, y el azar hizo que en Melilla y concretamente el 2 de octubre, otro General nacido en Montánchez, como fue el General Margallo venció a los moros, aunque falleció posteriormente, a consecuencia de las heridas sufridas en la contienda.

Poco tiempo estuvo el General Esponda en las Islas Canarias, pues antes de finalizar noviembre del citado año fue nombrado presidente de la 4ª sección de la Junta Consultiva de Guerra, pasando en abril del siguiente año a la 1ª sección, destino que desempeñó hasta que la nochebuena de 1894 falleció en Madrid a los 66 años de edad.

En la ciudad de Cáceres se le recuerda con respeto y cariño, nombrándole hijo adoptivo y

dándole nombre a una calle en el centro de la ciudad.



Vista de la Calle Esponda desde la Plaza Mayor

BIBLIOGRAFIA

- Archivo Militar de Segovia
- Revista de Historia Militar